

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Num. 5293

Alicante Martes 23 Septiembre de 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA

en la 1.ª plana.

25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA

en las 2.ª y 3.ª planas.

10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA

en la 4.ª plana.

Remitidos y esquemas mortuorios a precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

Oficinas: Alfonso el Sabio, 12

Callos—durezas

CALCICIDA ABRAS XIFRA

Depósito central: Farmacia de Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid,
y G. García y Martín y Compañía

Callos—durezas

NUNCA DEJA DE DAR RESULTADO!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación extirmando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Una peseta!!! Una peseta!! EN ALICANTE, en todas las buenas farmacias y droguerías

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística

Correspondentes en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador más creado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociiedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

SUS INFORMACIONES PERIODÍSTICAS hechas por personalidades distinguidas publicadas en los periódicos más importantes de Europa y América.

LOS MEJORES PERIODICOS

Correspondiente en España; D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 14, segunda derecha, MADRID.

La Correspondencia Alicantina

en el periódico de mayor circulación en la provincia.

OFICINAS: ALFONSO EL SABIO, 12

HACE DOS EDICIONES

TELEFONO 162.—APARTADO 28

FORÓNCULOS DISPEPSIA DIABETES
levadura de
cerveza ALFONSO

pesetas, 350 farmacia SORIRES

Colera celeste

Margarita ha cumplido veinte años, y prodiga con ella la Naturaleza, ha derramado en su cuerpo de elevada estatura, pero bien formado, flexible y esbelto como las palmeras del desierto, todas las gracias y perfecciones. Su cabellera es abundante, finísimo y negro como el ebonyo; sus ojos negros y africanos, tiene la penetrante mirada de los hijos del desierto; su nariz fina equilibrada a raza africana; sus delicados labios de grana hacen resaltar la blanca carne de sus dientes de marfil, y sus páginas y bronceadas carnes tiene el tinte peculiar de las estatuas griegas. Su exuberante belleza de las que hablan a los sentidos con lenguaje ayasallador.

Había Margarita con sus padres, la familia deshabitada a los colonos de una finca propiedad de un noble residente en Madrid, enclavada a media legua de la ciudad de Santander y a una milla de casa de la costa cantábrica.

Todos los mozos de la comarca miran con envidia a Colás, el prometido de Margarita; pero todos les respetan, porque saben que los dos se quieren, con asentimiento de sus familias, y que Colás, valiente con el fiero valor de los hijos de aquella región,aría capaz de matar al que se atreviera a disputarle su amor.

El reloj de la torre principal de la vecina ciudad, acababa de dar las cuatro, y una cinta de plata asoma en las lejanías del horizonte anunciando el nacimiento del alba.

Sin duda era ésta la señal, y Margarita, y su amado Colás, se asoma a la ventana de su habitación, reconociendo todos al hijo del noble señor y dueño de la finca que cultivaban

No habían transcurrido cinco minutos cuando un bulto se acerca cautelosa, prometida del antes envidiado y hoymente á la casa y se detiene al pie de por todos compadecido y desesperado la ventana. Ella salta y, presurosa, se coge del brazo de un hombre que le encuelga en su capa para resguardarla del fresco de la madrugada; á la vez que para ocultarla.

Ambos caminan silenciosos, sin que se oiga más que la respiración jadeante de Margarita, que, por fin, dice con voz temblorosa:

—Dónde te tengo prometido? —A dónde me lleva usted? —Un hermoso palacio que tengo lejos de aquí donde serás la reina y yo tu esclavo: donde tendrás lojos y placeres, y esa tu hermosura digna de una diosa, será admirada y envidiada.

Margarita suspiró.

X mis padres? —preguntó.

No temas, ni te preocupes de ellos; la casa y huertos que la rodean serán tuyos.

—Pero... y Colás que sin mí se moriría?

—Había llegado á la orilla del mar.

—Pronto, arriba dijole imperiosamente el raptor.

Y ayudado por dos marineros la subió á la barca.

Mucha prisa llevas esta noche—advirtiéndole en tono de reproche el enamorado Colás. Cuando bien se quiere, nunca es hora de separarse. Hasta hace un mes, siempre te parecía pronto para dejarme y robabas á tu madre todo el tiempo que te era posible.

—Es que me llaman.

—No olvides que soy muy celoso, y que si sigues te quiere, lo mato... y también á ti, si me engañas.

—No seas tonto, no digas sandeces... Además, piensa que también te matarian.

—Cuando digo que estas cambiada—Habla dimelo pronto—dijo sacudiendo bruscamente á Margarita por un brazo.

—Quién es él?

—Por Dios, Colás me das miedo.

—Miedo á tu conciencia—replicó el exaltado mozo.—Lamento solo puedes temer, en el caso de mentirme y engañarme.

—Hasta mañana, Colás, que vuelves a la Hamartia.

—Hasta mañana—repitió con tristeza peculiar de las estatuas griegas. Su exuberante belleza de las que hablan a los sentidos con lenguaje ayasallador.

Había Margarita con sus padres, la familia deshabitada a los colonos de una finca propiedad de un noble residente en Madrid, enclavada a media legua de la ciudad de Santander y a una milla de casa de la costa cantábrica.

Todos los mozos de la comarca miran con envidia á Colás, el prometido de Margarita; pero todos les respetan, porque saben que los dos se quieren, con asentimiento de sus familias, y que Colás, valiente con el fiero valor de los hijos de aquella región,aría capaz de matar al que se atreviera á disputarle su amor.

El reloj de la torre principal de la vecina ciudad, acababa de dar las cuatro, y una cinta de plata asoma en las lejanías del horizonte anunciando el nacimiento del alba.

Sin duda era ésta la señal, y Margarita, y su amado Colás, se asoma a la ventana de su habitación, reconociendo todos al hijo del noble señor y dueño de la finca que cultivaban

que fué nuestro apoyo, que fué nuestro abrigo, que fué nuestro escudo y jera nuestro dueño!

Fo tunas y dichas se desvanecieron, como flores muertas que arrabia el viento;

una noche fría...

el alud que baja del abrupto cerro,

un hombre que muere,

los pobres seres sin pan ni consuelo.

Quisiera darte vida,

con el sopló débil de mi pobre aliento,

te estreché en mis brazos,

tu divina frente coroné de besos,

pero todo inútil permaneces, obnubilas que eras la reina que de mi amor primero,

y de si no ha querido dejar rastro vivo,

el alud que baja del abrupto cerro!

Miguel Pelayo.

EL ALUD

LEMA: Dolores del alma.

Agui en mi regazo

abriga la cuerpo,

el alud que baja

del abrupto cerro,

cambiará de rambo

al ver de una madre el dolor inmenso.

Hija de mi vida

Capullo fragante de mi amor primerol

para darte abriga,

Pura defensora del helado invierno,

no tengo otra cosa

más que mis harapos y mi amante beso.

Tu cabeza rabia

deval perfecto

que flagela el frio,

hundela en mi seno,

que mi amor profundo hará hervir mi

y de mis entrañas sentirás el fuego,

Tu ovo precioso

Te arángel travieso,

que muerte amoldado

se cierran tus ojos que apagados miran,

se cierran tus labios que agitabas trémula

y con un suspiro, quiñatón, que ibas a

luz tu alma al cielo.

Hija de mi vida, en mi regazo

Capullo fragante de mi amor primerol

fuerme en mi regazo

con el sueño eterno

mi seno de madre

te sirve de téreo,

por cirios te alumbran

hermosos luceros,

los menudos copos de la blanca niev,

nortaja te dieron

a malandu sabana de flores de almendro

que fué nuestro esclavo, y jera nuestro

(dueño)

el abrigo cerro,

un vno helado soplo

te arrancó tu cuerpo.

Y te si, nella, quedóse en su

felices tiempos,

jugaron los bázas

el gentío naceteo,

que fué nuestro apoyo, que fué nuestro

(dueño)

Aún vive en el fondo

de mi pensamiento

quequid oasis que orea el perfume

de los limoneros,

quequid oasis como una paloma

posada en un huerto;

con sus blancas tapas

tapizadas de verdes remolinos,

sus etas ventanas

con todo de pétalos,

toda los rosales a etan celosias

y las azucenas formaban los hierros,

y eran sus cornisas

jalias d' jilgueros.

Mansionceterosa

de un amor atormento,

mansion que alegraba

con tus locos juegos;

de tanas y yesos, se arre en los brazos

el gentil mancebo,

NIHIL NOVUM SUB SOLE.

parece que los japoneses tuvieron ya

acorazados en el siglo XVI.

El oficial inglés, Edward Field, ha

encontrado su reproducción en antiguos

manuscritos.

El acorazado tenía la forma de una tor

an blindaje de hierro y de cobre, y provisio-
to de dos timones, el uno delante y el otro
detrás. Una maquinaria curiosa estaba
dispusa en el centro del buque bajo la
forma de remos de hierro y podía ser ac-
cionada por dos docenas de hombres. Diez
cañones formaban el armamento.

ALICANTE

Hoy han continuado en el Instituto los
exámenes de las asignaturas que consti-
tuyen el grado de bachiller.

Esta mañana en el tren corto ha mar-
chado á sus posesiones de Bar el senador
electo por esta provincia y querido ami-
go nuestro, señor Marqués de Villagrana.
Nos la saluda él con su habitual
abrazo y nos dice que se ha quedado
en su casa.

En casa particular se admis-
ton dos o tres estu-
diantes popular con mucha economía y
buen trato. Calle de Balmes, 25, segun-
do, junto al Instituto.

En el tren correo de ayer, llegó á esta
ciudad D. Juan Antonio Aosa, el cual ha
sido nombrado Juez de Instrucción de Al-
icante.

Damos la más sincera bienvenida
a distinguido funcionario.

«El Liberal» de Madrid publica un
brave revista de la noche celebrada el
domingo último en Carabanchel en la
que tomó parte el valiente bovillero ali-
cantino Julio Martínez «Templatio.»

La revista de referencia, dice lo si-
guiente:

«Templatio», bien toroando y superior
matando, especialmente en el último toro
que mató de una buena estocada.

Brindó la muerte de este toro á D. Al-
berto Aguirre, que le obsequió con una bo-
nita petaca.

Pudiera ser que dentro de muy poco
tiempo, Julio comience á quitar moños.

Pedagógico
Venta

En la calle de las Nayas de esta capi-
tal acaba de construirse una bonita y ele-
gante adobe de adhesión.

Circunda el esplendoroso hotelito un ame-
no y bien cuidado jardín cerrado por ar-
tística verja de hierro.

Las personas de buen gusto que desean
adquirirlo pueden pasarse á visitarlo y
tomarán informes en la misma calle de
las Nayas, n.º 78.

Hace días que la prensa de esta ciudad
viene pidiendo á la alcaldía que prohiba
que circule el tranvía por la calle de Lior-
na, que por su estrechez es causa de que
se promuevan escándalos entre los carre-
teros y cocheros cada vez que uno tiene
que retroceder para dejar paso al otro.

Nosotros creemos que el antiguo tra-
mado era más conveniente para la empresa y
para el público.

D. Francisco Fons Guerra

Calle de Torrijos, 80. 1.º Maestro de
canto, especialmente para la oración, imposi-
ción y desarrollo de la voz.

Sé dan lecciones de óleo y toda clase
de instrumentos, con método especial pa-
ra los alumnos de poca edad.

Las lecciones se dan en casa del profesor
y doméstico, todas ellas altas y los honorarios
convenionales, según las horas y dirección.

No se paga si no se aprende bien.

Ayer fue quemado en el matadero de
esta ciudad un toro al marqués del Sal-
ilo, que se mató dentro de un jinete en que
era conducido á Malares, en la plaza
había de ser lidiado con otros cinco de
la misma ganadería que ayer fueron em-
barcados para su destino.

Alcalde de Alicante

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

El señor Gobernador civil de la pro-
vincia, en uso de las facultades que la ley
al conferir, ha acordado señalar para el
día 1.º de Octubre la celebración de la

primera sesión semestral, correspondiente

al año 1901.

"EL DIA"

Compañía anónima de seguros.—Capital social pesetas 10.000.000
SEGUROS MARITIMOS.—SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—BANCA

Subdirector en esta provincia: D. Jaime Antón Martínez, Jorge-Juan, núm. 11.

NUESTRA INFORMACION

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA» en Madrid

Madrid 22 de Septiembre 1902

Asegúrase que en la Nota aprobada anteayer por el Consejo, se hacen las tres declaraciones siguientes:

1. Que el Gobierno reconoce que las órdenes religiosas forman parte integrante de la Iglesia, y por consiguiente, están sujetas á la dependencia y jurisdicción del Santo Padre.

2. Que, aceptando este principio, el Gobierno desea llegar á un acuerdo con la Santa Sede para determinar de modo que evita nuevas dificultades para lo porvenir, las órdenes religiosas que hayan de tener vida legal en España, sin que se haga cuestión cerrada de que sean las mismas que establece el actual Concordato, sino que el número y la denominación de ellas es lo que será la base del acuerdo.

3. Que se acepta por el Gobierno español la Comisión mixta de que ha de examinar y proponer las reducciones posibles en el presupuesto del clero.

Según los silvestistas, el jefe del partido conservador hará en la próxima temporada legislativa una verdadera campaña para obtener el poder.

En cuanto al problema de la disolución, para el Sr. Silveira es indudable que cuando se presente, disolverá las Cortes el partido conservador bajo su jefatura.

Es muy probable que el Sr. Silva, antes de regresar á Madrid, dando por terminada su excursión veraniega, vaya á Zaragoza.

El exgobernador civil de Sevilla señor Moral, visitó ayer los Sres. Sagasta y Moret para darles cuenta de la situación del partido liberal en aquella capital.

Las impresiones que trae dicho exgobernador son pessimistas.

Las causas del desquiciamiento del partido son, según el Sr. Moral, rivalidades entre los amigos del marqués de Paradas y los del señor Rodríguez de la Borbolla.

Habiendo significado el gobernador civil de Cádiz Sr. Languardia, deseoso de ocupar un destino militar, se hará una combinación de gobernadores, pasando á desempeñar el gobierno de aquella provincia andaluza el señor Francia, que en la actualidad es gobernador de Pamplona.

La Junta de segurales se ha reunido esta tarde en el Banco de España para resolver asuntos de trámite.

Los acuerdos que el Gobierno adoptó estando relativos al procedimiento que ha de seguirse para conseguir la baja en los cambios internacionales, serán comunicados mañana al gobernador del Banco, y el lunes próximo se reunirá el Consejo de aquel establecimiento de crédito para estudiar las proposiciones del Gobierno.

La Junta de clases pasivas se ha opuesto al redescuento de las cantas

elicitada por el exministro Sr. Urzáiz. Este ha interpuesto recurso, cuyo expediente se encuentra á resolución del ministro de Hacienda.

El catedrático de la Universidad Central Sr. Piernas ha presentado la dimisión del cargo de decano de la Facultad Derecho.

Ayer visitaron al conde de Romanones los doctores Losa y Márquez comisionados por los auxiliares de la facultad de medicina con objeto de rogarle se provean por oposición las nuevas cátedras de especialidades médicas que se crearán en el curso del doctorado.

Con motivo del fallecimiento de la reina de Belgica, la corte vestirá de luto dos semanas de riguroso y otras dos de alivio.

TELEGRAMAS

SERVICIO PROPIO

CORRESPONDENCIA ALICANTINA

Procedencias sucias

Madrid 23 (8'35)

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto declarando sucias las procedencias de Caravacas, en donde existe la fiebre amarilla.

Los gobernadores

Madrid 23 (9.)

En la combinación de gobernadores, entrará el de Lugo por indicación de Weyler, que no quiere que sirvan en los gobiernos los militares.

Firma de Hacienda

Madrid 23 (9'20.)

El ministro de Hacienda enviará en breve á la firma del rey algunos decretos de los proyectos aprobados el último Consejo.

La cuestión de los cambios

Madrid 23 (10.)

Hoy celebrará reunión el consejo del Banco de España.

En él informará el señor Mellado del estado de la cuestión de los cambios.

Nada se acordará antes de conferir el señor Mellado con las compañías de ferrocarriles.

ALMACENES DE

EL SIGLO

Grandes existencias en toda clase de Tejidos, Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.
CASA ESPECIAL en camisería, corbatería y géneros de punto.—Trineras en pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y colfeciebes para señoras, caballeros y niños.
Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases.—PRECIO FIJO

Disgusto

Madrid 23 (11.)

El disgusto surgido entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid, parece que se relaciona con la cuestión de higiene.

Es muy comentado en los círculos políticos este incidente entre los señores Moret y Barroso.

Transportes internacionales

Jean Mermes

GINEBRA CETTE

Servicio fijo semanal directo entre Alicante, C. tua y Génova, con escala en Venecia.

VAPOR "SAGUNTO"

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cetve y Génova, admitiendo carga para los referidos destinos.

Precio de transporte á forfait para viajar en piso desde bordo Almudé hasta de terminadas estaciones de Al-maria.

Agentes en Alicante.—R. y mundo y Compañía.

70.000 pesetas

para colocar en una ó dos primeras hipotecas.

Razón en la imprenta de este periódico.

No se admisnen correidores.

PURGACIONES

Flujos blancos, irritaciones y calores de las purgaciones y vías urinarias. Se obtiene por medio de la inyección anti-éptica Valentín Pula ojos. Agente general en España, D. Fulgencio M. Polo.—Valencia. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Estómago Intestinos

Milés de curaciones justifican el éxito de las TABLETAS DIGESTIVAS Morelló para curar las Malas digestiones, Gastritis, Gastritis, Acidosis, Diáspas, Náuseas, Vómitos, etc.

Fábrica del autor Barcelona y principales

ELEGANTE HORCHATERIA

DE

ANTONIO LOPEZ JEREZ

Este acreditadísimo turronero ha abierto ya su renombrada Horchatería y ofrece á su numerosa clientela, en los años anteriores en el Pasaje de Américo, sus esmerados y ricos helados de todas clases.

Se sirven chocolates.

Pasaje de Américo

SI NO QUIERE

V. ESTAR CALVO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicas, que el CEFIRO DE ORIENTE LILLO es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello e impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante el contrato **NADA SE PAGA SI NO SALE EL CABELLO!!!**

Consulta por el autor D. Heliodoro Lille, calle de Caballeros, núm. 20, segundo, Valencia.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á cinco pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor don Heliodoro Lille.

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

GRAND HOTEL CONTINENTAL ANTIGUA FONDA ESPAÑA INAUGURACION 15 actual

Intérprete y omnibus á los trenes.

Bajada San Francisco, 7 y 9 y P. Mariano Bonifacio VALENCIA

COLEGIO

ternos de primera y segunda enseñanza, Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clase de matrícula pidanse al Director del colegio más noticias ó el Reglamento del mismo.

Calle de Bailén, 29, Alicante

SAN JOSE

BAJO LA DIRECCION

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Primera y segunda enseñanza y Carrera de Comercio

MATRICULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que dà principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller, estudios del Comercio y técnicos.

—La matrícula podrá ser «Oficial con repaso en el Colegio y no Oficial o Libre» con asistencia solamente a las clases del Colegio, y ajustada en un todo á los programas oficiales, según previenen las disposiciones vigentes. Se admiten alumnos internos y ex-

ternos de primera y segunda enseñanza.

Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clase de matrícula pidanse al Director del colegio más noticias ó el Reglamento del mismo.

Calle de Bailén, 29, Alicante

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA

DR. CASTELL PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL y en la INTERNACIONAL el primero, ó sea diploma de honor con insignias y MEDALLA DE ORO, PARIS, 1900.

Estos son los mejores elogios que se pueden hacer de este preparado. De venta en todas las farmacias y laboratorio del DR. Castell, Almas, 7, bajo.—VALENCIA.

De venta Dr. Soler Alicante.—Pídase en farmacias y droguerías.

PIANOS

VENTAS CAMBIOS Y ALQUILER

ANTONIO FALCO

MUSICA E INSTRUMENTAL

Sagasta, 32 y 34, Alicante

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ

NAVARRO HERMANOS

CALLE MAYOR Y PASAJE DE AMÉRICO

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuciosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud ganará todos conceptos.

EL SIGLO

Fonda y restaurant, Plaza Dr. Campillo

ELCHE

Edificio expresamente construido para hotel. Habitaciones amplias y cómodas. Servicio esmerado. Cocina excelente. Vinos y licores de conocidas y acreditadas marcas.

El que solo una vez visite dicho establecimiento, es seguro que ha de volver.

AGENDA DE BUENAS

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1922

EDICIÓN ECONÓMICA

Edición de dos días en plana, encuadernada, en papel secante.

La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición de un día en plana, en todo la hoja.

La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición de un día en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en todo la hoja.

En inglés; con PAPEL SECANTE en cada hoja.

Edición completa</